



FORMULARIO DE COTIZACION NRO. 09504

DATOS DEL PROVEEDOR

FECHA: 06/06/2024

NOMBRE: _____

NIT: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

TELEFONO: _____

CORREO: _____

Favor sirvase cotizar precios por los ítems que detallamos a continuación de acuerdo a la características que consideramos, mencionando: marca, procedencia, tiempo de entrega, precios unitarios y totales en moneda nacional o extranjera, según sea el caso. Los precios deben considerar impuestos de ley

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION | MARCA | PROCEDENCIA | TIEMPO DE ENTREGA | GARANTIA (MESES) | PRECIO UNTARIO | TOTAL |
|------|----------|--------|---|-------|-------------|-------------------|------------------|----------------|-------|
| 1 | 1 | Global | SERVICIO DE PINTURA MANTENIMIENTO EDIFICIOS SEGUN CUADRO ADJUNTO Y REFERENCIAS TECNICAS PARTIDA PRESUPUESTARIA 4-02-40-030-011(2024)SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS | | | | | | |

COMTECO

TOTAL: _____

EXPRESADO EN: BOLIVIANOS o DOLARES

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA o CON ANTICIPO (SE DEBERA PRESENTAR BOLETA DE GARANTIA)

TIEMPO DE VALIDEZ DE OFERTA: _____

NOTA: - PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: MAXIMO 3 DIAS HABILES.

- FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: EN SOBRE CERRADO Y LACRADO HASTA HORAS 16:00 DE LA FECHA DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN OFICINAS DE ASESORIA LEGAL DE COMTECO R.L. EDIFICIO ADMINISTRATIVO - 7MO. PISO.

- EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO, SE DEBERA ESPECIFICAR EN DIAS CALENDARIO.

- AQUELLAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL 10% DEL PRECIO REFERENCIAL NO SERAN CONSIDERADAS.

- SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.



INFRAESTRUCTURA

PINTURA EN DIFERENTES PREDIOS 2024 (OBRA VENDIDA)

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------|---|----------------|----------|-----------------|--------------|
| 1 | PINTURA EXTERIOR (RECUPLAST FRENTES) | m ² | 1400.00 | | |
| 2 | PINTURA INTERIOR LATEX DE PRIMERA EN MUROS Y CIELO RASO | m ² | 2300.00 | | |
| 3 | IMPERMEABILIZACION LOSA O CUBIERTA (DURALIT ,CALAMINA) PINTURA RECUPLAST TECHOS | m ² | 650.00 | | |
| 4 | PINTURA OLEO SINTETICO | m ² | 240.00 | | |
| | | | | Bs. | |

Son:/100 bolivianos.

- NOTA : 1. Se deberá presentar análisis de precios unitarios.
2. Los precios deberán incluir impuestos de ley.
3. Las Empresa oferentes necesariamente deberán estar establecidas en la ciudad de Cochabamba, debido a que en varios casos, se requiere trabajos de urgencia.



**ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARA REFACCIÓN, MASILLADO SELLADO DE RAJADURAS GRIETAS,
PINTURA EXTERIOR, PINTURA INTERIOR, PINTURA OLEO y PINTURA
IMPERMEABILIZANTE PARA LOSAS o CUBIERTAS EN DIFERENTES
PREDIOS DE COMTECO R.L.**

OBJETO:

Las presentes Especificaciones Técnicas, tienen como objeto especificar todos los trabajos de albañilería menor y pintura necesarios en los PREDIOS DE COMTECO R.L; Indicados por el Supervisor de Obra.

TRABAJOS NECESARIOS:

Comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos de estructuras de hormigón armado, mixtas, muros albañilería revocados o revestidos exteriores, carpinterías metálicas y herrería, etc. Así mismo comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto, que aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que en las obras se cumplan las finalidades de protección e higiene de todas las partes de las obras visibles u ocultas.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la Supervisión de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que este constituya trabajo ni pago adicional.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielos rasos, panelerías, artefactos eléctricos, estructuras, etc., pues en caso que esto ocurra, será por cuenta del Contratista la limpieza o reposición, a solo juicio del Supervisor de Obra.

El Contratista tomara todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo o lluvia: al efecto, en el caso de elementos estructuras exteriores procederá a cubrir la zona que se encuentre en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación del secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.

CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES:

En todos los artículos de estas referencias técnicas particulares, en los que indican las marcas de pinturas y revestimientos a utilizar, se establece que podrán ser equivalentes, siempre y cuando sean de primera calidad y reconocidas en plaza, quedando sujetas a la aprobación de la Supervisión de Obra.

Los colores de las pinturas serán elegidos de catálogos y preparados en lo posible en fábrica por medios mecánicos, está prohibido el uso de entonadores. En caso de no cumplir con este requisito la

Supervisión de Obra podrá solicitar repintar todas las superficies que fueron pintadas con materiales no permitidos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Supervisión de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Supervisión de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material, el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberán tomar, el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa, responda en todo, a las cláusulas contractuales.

a) **APROBACIÓN DE PINTURAS**

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación se tendrán en cuenta las siguientes cualidades:

- b) **PINTABILIDAD:** Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento de la brocha o rodillo.
- c) **NIVELACION:** Las marcas de la brocha o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
- d) **PODER CUBRITIVO:** Para disimular las diferencias de color del fondo con el menor número de manos posible.
- e) **SECADO:** La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
- f) **ESTABILIDAD:** Se verificará en el envase. En el caso de presentar sedimento, ésta deberá ser blando y fácil de disipar.
- g) **MUESTRAS:** De todas las pinturas, colorantes, enduidos, imprimadores selladores, diluyentes, etc., el Contratista entregara muestras a la Supervisión de Obra para su aprobación.
La denominación y color se indicarán de catálogo por la Supervisión de Obra una vez adjudicada la obra.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de realizaran de acuerdo a reglas del arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies perfectamente y preparándolas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que se pudieran presentar en cualquier superficie, deberán ser corregidos antes de proceder a pintarlas y no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El Contratista notificará a la Supervisión de Obra, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de la otra por su tono (salvo que afecte la terminación).

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pintura y su aplicación. El no cumplimiento de lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas especialmente en instrucciones impartidas por la Supervisión de Obra y aprobación de la aplicación de cada mano de pintura, será motivo suficiente para su rechazo.

TRABAJOS A EJECUTAR

- **REFACCIÓN**

Se procederá a retirar el material suelto de concreto de los muros dañados, resellándolo con mezcla de arena fina y cemento portland con Sika impermeabilizante, para garantizar la duración del mismo, luego someterlo al sellador acrílico antes de proceder al repintado.

- **SELLADO DE GRIETAS**

Se procederá a sellar las mismas con masilla y sellador acrílico de marca reconocida.

- **PINTURA EXTERIOR (Muros exteriores, medianeras, jardineras, garitas de guardia)**

Se procederá al lijado de las partes desgastadas, masillado de grietas con masa acrílica y repasado con sellador acrílico y por último pintado o repintado con pintura, de acuerdo a la DEMANDA del Contratante, utilizando rodillo de lana para mejor fijación de pinturas en los muros de las fachadas.

- **PINTURA DE BARANDAS PASAMANOS Y REJAS METÁLICAS.**

Se efectuará lijado adecuadamente, se masillará partes dañadas para posteriormente aplicar dos manos de tratamiento anti óxido y a continuación dos manos de esmalte sintético o equivalente, color a elección, con un intervalo de 10 horas entre cada una de ellas, sujetas a la aprobación de la Supervisión de Obra, en cuanto al cubrimiento y terminación superficial.

EQUIPO Y MAQUINARIAS

Será de responsabilidad y a costo del proponente la dotación de techos andamios, guinches, pluma, formaletas metálicas, escaleras y herramienta menor. Así mismo la dotación de equipo de protección personal (cinturones de seguridad, cascos guantes, etc.), que estará Supervisado el uso de las mismas durante dure la obra por Seguridad Industrial de Comteco R.L., con la potestad de paralizar o suspender la obra, de no cumplirse con normas vigentes para este tipo de trabajo en altura.

LIMPIEZA EN LA VÍA PÚBLICA Y CONSERVACIÓN DE PREDIOS COLINDANTES.

El Contratista deberá hacerse cargo de la limpieza en la vía pública, producto del polvo, los posibles escombros generados y eventuales manchas de pintura, que afecte al tránsito, vehicular y peatonal, debiendo realizar dicha tarea tantas veces como sea necesario, durante todo el plazo de ejecución de la obra hasta la Recepción Provisional de Obra.

Será responsable de retirar de los predios colindantes, los materiales que hayan caído durante el plazo de ejecución de la obra y al finalizar la misma, debiendo ejecutar la limpieza que corresponda, tantas veces como sea necesario. También será responsable de los arreglos y daños que pudiesen corresponder a predios vecinos producto de la ejecución de las tareas de pintura.

VISITA A OBRA

La presentación de la propuesta, implica que la Empresa Oferente ha examinado exhaustivamente la documentación que integra las presentes Especificaciones Técnicas, Cláusulas Legales y que ha reconocido el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos, midiendo la cantidad de m² (metro cuadrado) a ejecutar y está al tanto de los ítems a ejecutar, teniendo presente todo dato que pueda influir en la evaluación económica de su propuesta y en el alcance y previsiones para el normal desarrollo de los trabajos de la obra, en el plazo de ejecución contractual.

CRONOGRAMA, ORGANIZACIÓN Y FECHA DE ENTREGA

La obra deberá ser programada y ejecutada de acuerdo a cronograma de obras entregado por el Supervisor de Obra, **el Contratista entregara las obras en las fechas indicadas en el cronograma impostergablemente**, por lo que deberá tomar en cuenta las previsiones necesarias para no perjudicar el normal funcionamiento y no ocasionar molestias a Asociados y trabajadores de Comteco R.L, para lo cual toda previsión que sea de excepción, deberá ser comunicada a la Supervisión de Obra en forma inmediata, a fin de resolver a la brevedad.

Los incumplimientos al cronograma se tomaran nota mensualmente para su posterior descuento de los días de atraso a la culminación del contrato. Las multas serán establecidas en el contrato.

Mínimamente la empresa contratista deberá contar con dos grupos o frentes de trabajo, cada uno constituido por dos personas como mínimo.

Cuando se presenten trabajos fuera de cronograma, la Empresa Contratista deberá contar con otro grupo de apoyo, esto con la finalidad de no descuidar las tareas fijadas en el cronograma.

Comteco R.L, se reserva el derecho de rescindir el contrato aun sin haber concluido los volúmenes establecidos en éste, cancelando solamente por los volúmenes efectivamente ejecutados.

RECEPCIÓN PARCIAL POR CENTRALES, URAS o CASETAS

Las recepciones y pagos por avance de obra se las efectuará por sitio es decir una vez concluidos todos los trabajos encomendados en cada predio (Central, Unidad Remota, Caseta, etc.), siendo las mediciones conjuntamente con el Supervisor de Obra designado por Comteco R.L.

LIMPIEZA DE OBRA

Se realizará la correcta limpieza periódica y final de la obra, dejándola libre de escombros para luego proceder a la limpieza final de revestimientos, vidrios, etc.